

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2017, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 453, Auxiliar Administrativo/a del Centro o Servicio: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 16 de junio de 2017

#### NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

En consecuencia, esta Gerencia

#### RESUELVE

Hacer pública la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia en la página Web de la UPV/EHU, Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Las personas aspirantes excluidas dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se recuerda el horario de las secciones del Registro General de la UPV/EHU: De lunes a jueves de 9:00 horas a 13:00 horas y de 15:00 horas a 16:30 horas. Los viernes y durante la jornada continua de verano, así como en los turnos de Semana Santa y Navidad: de 9:00 horas a 13:00 horas.

Leioa, a 10 de julio de 2017.

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU



Miren Lorea Bilbao Arteché

## ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

COMISIÓN DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE

16/06/2017

1532

F 453

Auxiliar Administrativo/a

Dot. 44

PL 2.01/14

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen las personas candidatas)*

a) Funcionarios/as de carrera pertenecientes al mismo Grupo y Escala del puesto convocado.

orden de preferencia

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

b) Funcionarios/as de carrera del mismo Grupo pero de diferente Escala

orden de preferencia

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

orden de preferencia

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

d) Funcionarios/as interinos/as

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

30670588L ABAD GREGORIO, LUIS MARIANO

45672037V ALONSO VENES, OLATZ

30567949 ELEZKANO ETXEBARRIA, ESKARNE

14263957R ELORDUY URRUTICOECHEA, MARIA BEGOÑA

14577269 LUENGO ALONSO, PILAR

30611474S MAESTRO LARREA, IÑAKI

15384684F MENDOZA BERRIOZABAL, ANA

78880655 MORILLAS LOROÑO, PATRICIA ALEJANDRA

16285510S MUGARZA GALDOS, IÑAKI

15395026E OTXOA ITURRICASTILLO, JULIA

30613607D REKAGORRI AZKUENAGA, JOSE ANGEL

30682164A RODRIGUEZ GOMEZ, PATRICIA

78893899 SAGARDUI GANCEDO, ZIORTZA

30638585D UGARTE ATUTXA, YOLANDA

20179241F URBIETA RECIO, JOSEBA ANDONI

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

30624780G ORMAETXEA DE LA CRUZ, UNAI

10

\*Ver causa de exclusión

\* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo; 2. No ser funcionario/a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5. No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6. Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino/a procedente de otra bolsa. 11. Persona adjudicataria de otra comisión de servicio.